



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
PALMIRA- VALLE DEL CAUCA
Correo electrónico: j01fcpal@endoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 2660200 Ext: 7103

CONSTANCIA SECRETARIAL: JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA.
Palmira- Valle del cauca, 12 de octubre de 2021. A Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Sírvase proveer.



JENNY ROJAS MENDEZ
SECRETARIA

AUTO SUS. No. 214
PROCESO: OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MONTGOMERY SANCHEZ QUINTERO
DEMANDADO: ZULMA SALGADO VARGAS.
RADICACION: 7652031100001-2005-00571-00

Palmira- Valle del Cauca, 12 de octubre de 2021

Para los fines pertinentes, se pondrá en conocimiento memorial allegado al correo electrónico del despacho a través del cual la parte demandada dentro del presente proceso allega certificados matricula, certificados de notas del programa Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira

En virtud de lo anterior, el Despacho,

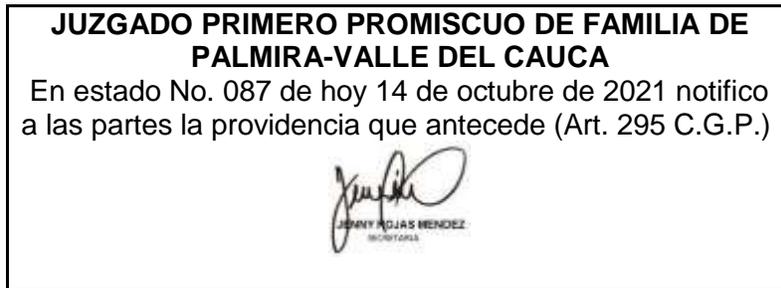
DISPONE

PRIMERO: AGREGAR el escrito para que conste lo que en él se expresa.

NOTIFIQUESE,

LA JUEZ,

Firmado Electronicamente
YANETH HERRERA CARDONA



Firmado Por:

**Yaneth Herrera Cardona
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Palmira - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

adfb62b3b24c85d840eb33836657de44ab849e14849b53eab8ce38a9c01f1530

Documento generado en 13/10/2021 02:59:42 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**